

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019 DELEGACIÓN DE VOTO

D./D^a _____ con D.N.I./N.I.E./CIF nº _____ y Póliza nº _____ por la presente confiere su representación a:

1.- El Presidente del Consejo de Administración de MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA.

2.- El Mutualista D./D^a _____ con D.N.I./N.I.E./CIF nº _____ y Póliza nº _____

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales completas y de los informes de gestión, tanto propios como consolidados, de la aplicación y distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2018 y del Código de Conducta en Inversiones Financieras Temporales.
- 3.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.- Aceptación de la dimisión del consejero D. Joan M^a Xiol Quingles.
- 5.- Aprobación, si procede, de la retribución conjunta de los miembros del Consejo de Administración y de la de sus Comisiones correspondientes al ejercicio 2019.
- 6.- Ratificación del nombramiento por el Consejo de Administración del nuevo Defensor del Cliente, D. Joan M^a Xiol Quingles.
- 7.- Aprobación, si procede, de la reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la entidad y del grupo consolidado para el próximo ejercicio 2019 y aceptación, en su caso, de los auditores.
- 8.- Delegación de facultades.
- 9.- Ruegos y preguntas.

A continuación se indican las instrucciones de voto para las propuestas de acuerdos sometidas a la Asamblea General:

Propuestas de acuerdo	2	3	4	5	6	7	8
A favor							
En contra							
Abstención							

En _____ a _____ de _____ de 2019.

Firmado (Mutualista delegante)
En delegación de representación y voto.

Firmado (Mutualista delegado)
En aceptación de la delegación de representación y voto

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona, física o jurídica en la que se delega. Si el representante designado se encontrase en conflicto de intereses en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del Orden del Día, se sometan a la Asamblea General, la representación se entenderá conferida al Secretario del Consejo de Administración de Mutua de Propietarios, salvo en aquellos supuestos en los que consten instrucciones de voto precisas para cada uno de dichos puntos. En caso de que el Secretario del Consejo de Administración de Mutua de Propietarios se hallase asimismo incurso en una situación de conflicto de intereses, deberá abstenerse.

Serán de aplicación a la presente delegación de voto las instrucciones incluidas en el Reglamento de las Asambleas Generales publicado en la web de Mutua de Propietarios.